AUTORIZA COMETIDO A DIRECTORES, ENCARGADOS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES Y FUNCIONARIOS DEL DAEM

DECRETO (E) Nº 2009

CHILLAN VIEJO, 14.04.2014

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones a el Director del DAEM, Decreto Alcaldicio (E) Nº 1153 del 28.02.2014 que asigna función transitoria al Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que los Directores, Encargados de las Unidades Educativas Municipales y Funcionarios del DAEM de la Comuna de Chillán Viejo, asistan a la capacitación de la Superintendencia de Educación Escolar en la Comuna San Nicolás, el día martes 15 de abril de 2014 sin pernoctar.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE Y ORDENESE, cometido a los Directores, Encargados de las Unidades Educativas Municipales y Funcionarios del DAEM de la Comuna de Chillán Viejo, para que asistan a la capacitación de la Superintendencia de Educación Escolar en la Comuna San Nicolás, el día martes 15 de abril de 2014 sin pernoctar.

Nombre	Run	Establecimiento
Verónica de las M. Knothe Badillo	09.084.088-6	Liceo Polivalente JAPA
Roxana Carolina Muñoz Muñoz	10.951.344-K	Escuela Tomas Lago
Fernando Enrique Candía Caro	06.302.033-8	Escuela Rucapequen
Miguelina Larrere Cruzat	07.761.280-7	Escuela Los Coligues
Pilar Andrea Navarrete Quijada	12.011.377-1	Escuela Quilmo
Sandra Paola Cisterna Guzmán	09.067.936-8	Escuela Llollinco
Marcial Efraín Pedrero Salas	14.025.837-7	Escuela Nebuco
Monica Andrea Varela Yañez	09.999.542-4	DAEM
Marcelo Alejandro Melo Vera	14.394.270-8	DAEM
Francisco Javier Navarrete Quijada	16.447.794-0	DAEM
Chafic Michel Bawarshi González	17.060.942-5	DAEM
Ricardo Guillermo Moya Ramírez	07.829.650-K	DAEM

2.-PÁGUESE, pasajes, colación y otros gastos que correspondan al cometido según rendición efectuadas por los Directores, Encargados de las Unidades Educativas Municipales y Funcionarios del DAEM de la Comuna de Chillán Viejo, el día martes 15 de abril de 2014 sin pernoctar.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 21, Ítem 03 y 22, del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
DIRECTOR EDUCACIÓN

MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM (R)

MVY / HHH / RMR / eot
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesados (12), Escuela (7), Finanzas DAEM.